DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13091
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER 2019ER7655 Y EVENTO SIRE 5333667

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Nicolas Giraldo Mora				**SOLICITANTE:** Armada Nacional de Colombia – Club Naval Antares
CAT	12	**MÓVIL:**	Contratada	
FECHA:	30 de abril de 2019	**HORA:**	08:00 a.m.	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIONES:	Transversal 75 No. 179 - 02 y otras	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X1: 100809,65 Y1: 118913,85 X2: 100543,74 Y2: 118621,48	X3: 100422,03 Y3: 118773,62 X4: 100512,26 Y4: 119001,69	
SECTOR CATASTRAL:	Barajas Norte	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			67000 m^2		
UPR:	Zona Norte 1	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			156		
LOCALIDAD:	11 – Suba	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	135	**MENORES**	21
CHIP:	No reporta	**PREDIOS EVALUADOS**			3		
AREA INSPECCIONADA	10000 m^2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33652		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se aclara que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

4. ADVERTENCIAS

- Para realizar cualquier intervención en el predio, se debe consultar la reglamentación urbanística definida en el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, con el fin de establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente, para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95).

- Ante la ocurrencia de cargas dinámicas (sismo, trepidaciones antrópicas, entre otras) las edificaciones evaluadas, pudieren presentar afectaciones que eventualmente pueden comprometer su habitabilidad y estabilidad estructural general y/o parcial. Situación que con base en la inspección visual no es posible precisar.

5. ESCENARIO DE RIESGO: Movimientos en masa

6. ANTECEDENTES:

El Sector Catastral Barajas Norte de la Localidad de Suba, donde se ubican los predios relacionados en la Tabla 1, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación - SDP, razón por la cual, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, no ha emitido Conceptos Técnicos de Riesgo para dicho sector.

De acuerdo con la actualización del Plano Normativo de Amenaza por Remoción en Masa (Resolución 0751 de 2018) que hace parte integral del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localizan los predios evaluados presentan categorización de Amenaza Media por movimientos en masa, lo cual no genera restricción o condicionamiento para ocupación o desarrollo urbano. En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el sector, se deben considerar las restricciones en el uso del suelo establecidas en la reglamentación vigente.

De otra parte, mediante consulta del Sistema de Información para la gestión de Riesgos y Atención de Emergencias de Bogotá SIRE, se encontró que para las Casas 27 y 26 localizadas en el predio de la Transversal 76 A No. 174 – 05, el IDIGER emitió el Diagnóstico Técnico DI-5988 del 19 de septiembre de 2011. El diagnóstico describe un movimiento en masa que involucró un volumen de 80m^3 aproximadamente, conformado por material vegetal, lodo y rocas, los cuales se depositaron sobre la vía de acceso interna llamada Palo Viejo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

En el DI-5988 se concluyó en primer lugar que a pesar que las viviendas localizadas en los predios P2 y P3 de la Transversal 76 A No. 174 – 05, no presentaron compromiso en su estabilidad estructural; sin embargo, advirtió que la funcionalidad de las viviendas se encontraba comprometida debido a que el acceso a las mismas se encontraba obstruido por los materiales depositados sobre la vía interna llamada Palo Viejo.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de los predios evaluados y enunciados en la Tabla 1, Sector Catastral Barajas Norte de la Localidad de Suba.

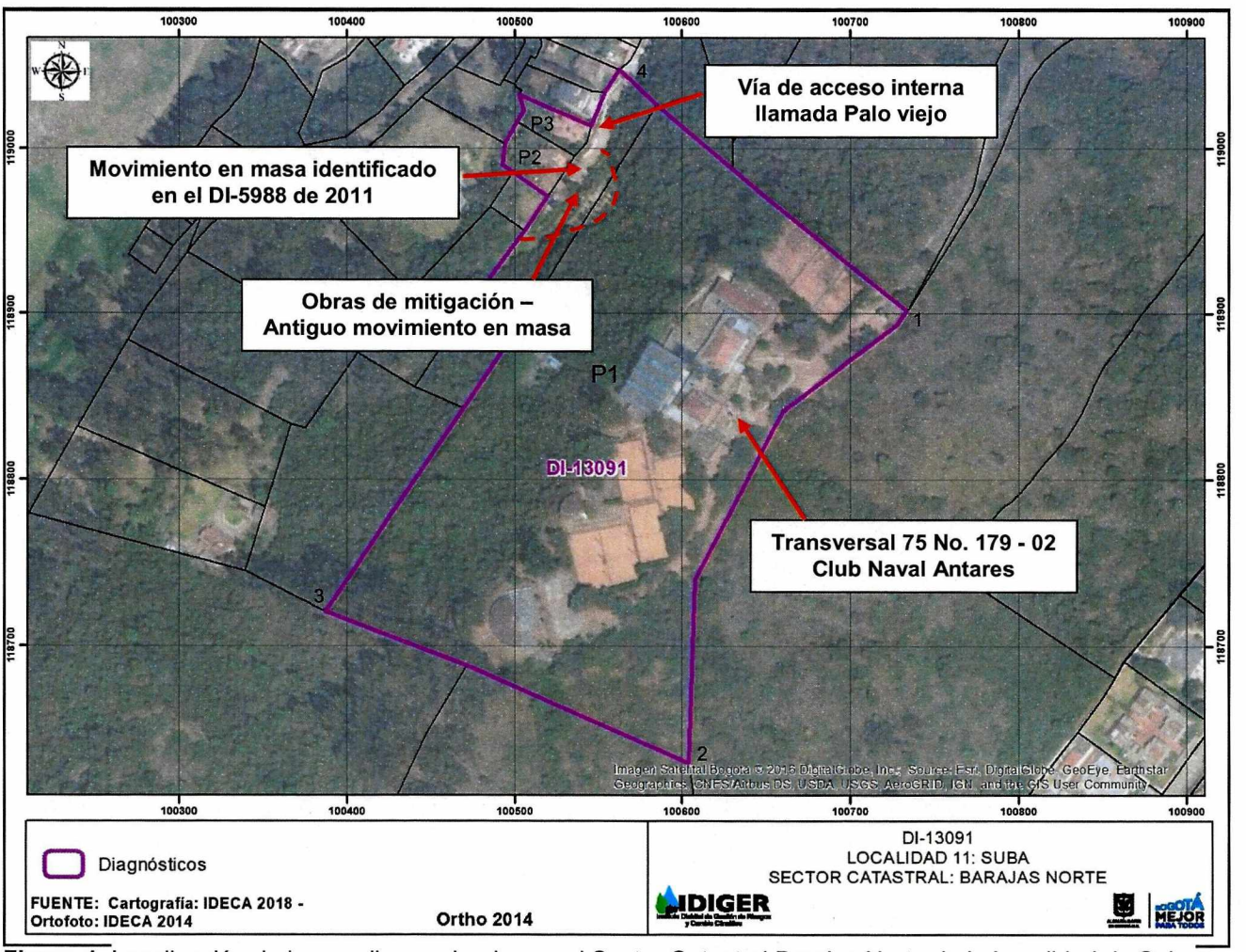

Figura 1. Localización de los predios evaluados en el Sector Catastral Barajas Norte de la Localidad de Suba

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

Tabla 1. Localización e identificación de los predios evaluados

Predio No.	Dirección	OBSERVACIONES
1	Transversal 75 No. 179 - 02	Club Naval Antares (2) niveles
2	Transversal 76 A No. 174 – 05 (Casa 27)	Vivienda (2) niveles
3	Transversal 76 A No. 174 – 05 (Casa 26)	Vivienda (2) niveles

8. DESCRIPCIÓN

El día 30 de abril de 2019 personal del IDIGER realizó visita a los predios relacionados en la Tabla 1, encontrando que el sector corresponde a una zona relativamente plana, donde están construidas edificaciones de dos (2) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente, cuenta con todos los servicios públicos domiciliarios y con vías de acceso pavimentadas y en afirmado. (Ver Fotografía 1)

A continuación, se describen los predios visitados.

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
  	**Predio 1. Transversal 75 No. 179 – 02 / Club Naval Antares (Centro de Recreación de Oficiales Bogotá)** Hacia la parte alta del predio se localiza una edificación de dos (2) niveles construida bajo un sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, con losa de entrepiso y contrapiso en concreto reforzado y cubierta liviana en tejas de arcilla cocida. No se evidencian daños y/o afectaciones en los elementos estructurales y no estructurales que conforman la edificación. Hacia el costado occidental del predio se adelantan obras de mitigación en la zona donde se presentó el movimiento en masa descrito en el DI-5988. Se identifica que el terreno corresponde a un coluvión, con una matriz areno arcillosa en donde se adelantan obras de terraceo, manejo de aguas y recubrimiento con geo-textiles. Se evidencia afloramiento de aguas subterráneas en el macizo rocoso localizado hacia la parte alta de las obras de mitigación que se adelantan en la actualidad.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
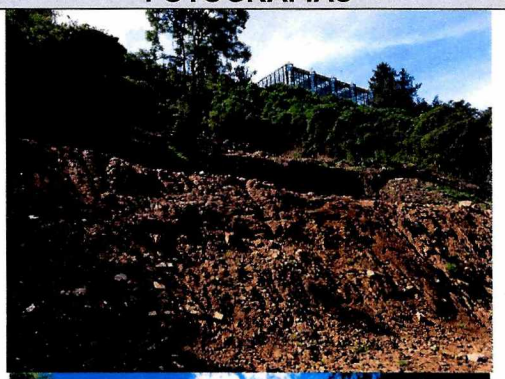 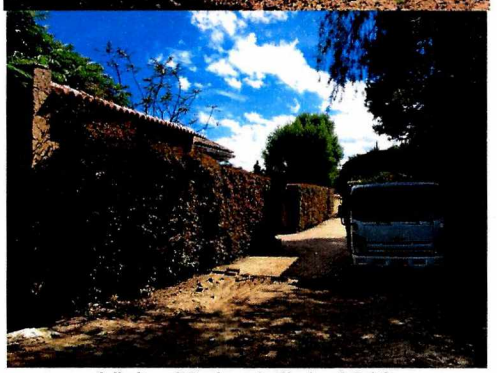 Visita 30 de abril de 2019   Visita 19 de septiembre 2011	Hacia la parte baja de la ladera se encuentra la vía de acceso interna llamada Palo Viejo, la cual tiene una longitud de 300 metros, un ancho de 5 m aproximadamente, construida en adoquín de arcilla con algunas obras de contención de concreto ciclópeo, en algunos sectores está provisto de cunetas en concreto y cárcamos para el manejo de aguas superficiales. Se evidencia que el material movilizado en el deslizamiento de septiembre de 2011 y descrito en el DI-5988, fue retirado y en la actualidad no se evidencia compromiso del acceso a las viviendas localizadas en el predio de la Transversal 76 - A No. 174 - 05 (Casas 27 y 26).

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
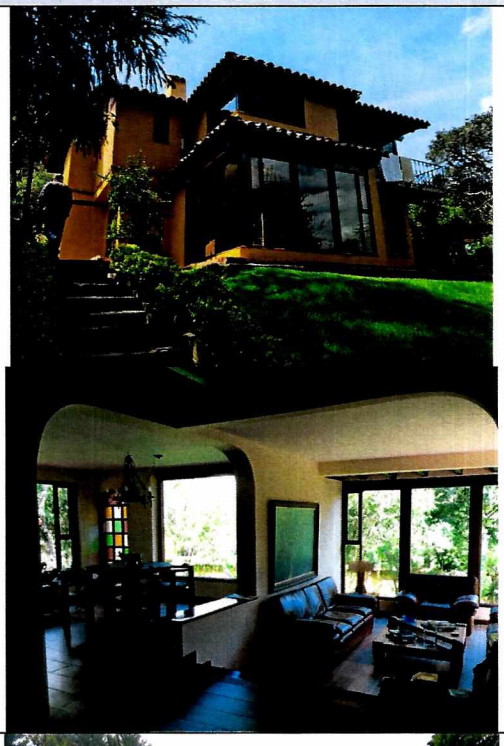	**Predio 2. Transversal 76 A No. 174 – 05 (Casa 27)** En el predio se localiza una edificación de dos (2) niveles con sistema estructural en mampostería parcialmente confinada, placa de entrepiso y contrapiso en concretro reforzado y cubierta liviana con tejas de arcilla cocida sobre entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de la edificación. Se observa que los materiales identificados en el DI-5988 que impedían el acceso a la vivienda, fueron retirados y en la actualidad no se presenta compromiso del acceso a la misma. No se evidencian daños y/o afectaciones en los elementos estructurales y no estructurales en el predio.
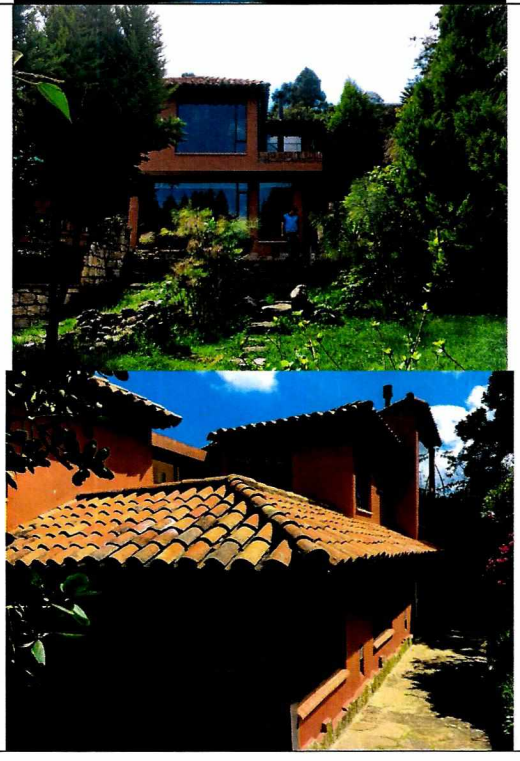	**Predio 3. Transversal 76 A No. 174 – 05 (Casa 26)** En el predio se ubica una edificación de dos (2) niveles construida bajo un sistema estructural en muros de carga en mampostería parcialmente confinada, con losa de entrepiso y contrapiso en concreto y cubierta liviana con tejas de arcilla cocida sobre entramado en madera que a su vez se apoya sobre los muros de la edificación. Se evidencia que los materiales identificados en el DI-5988 que impedían el acceso a la vivienda, fueron retirados y en la actualidad no se presenta compromiso del acceso a la misma. No se observan daños y/o afectaciones en los elementos estructurales y no estructurales en el predio.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

FOTOGRAFÍAS	DESCRIPCIÓN
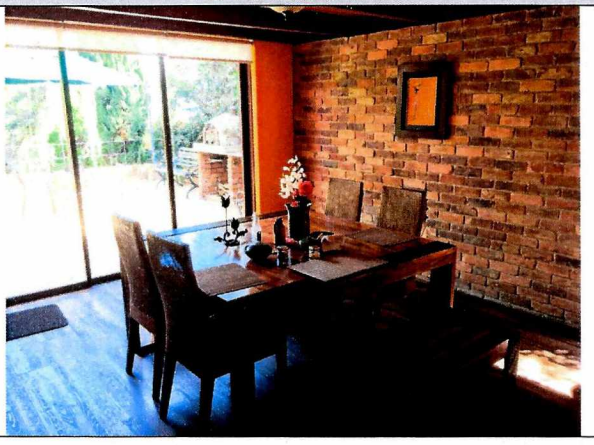	

9. POSIBLES CAUSAS:

- Los antiguos deslizamientos que se identificaron en el DI-5988 de 2011 posiblemente se encuentren asociados a la susceptibilidad del terreno frente a la ocurrencia de movimientos en masa y a la ausencia de adecuado manejo de escorrentía superficial en los taludes localizados al costado oriental de la vía de acceso interno (Palo Viejo) a las viviendas de la Transversal 76 A No. 174 – 05

10. DAÑOS:

Tabla 2. Daño observado sobre el predio evaluado en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑO
1	Transversal 75 No. 179 - 02	Capitán de Navío Diego Iván Martínez Oviedo	Edificación	Dotacional (Deportivo y recreativo)	2	Ninguno
2	Transversal 76 A No. 174 – 05 (Casa 27)	Juan Gómez	Edificación	Residencial	4	Ninguno
3	Transversal 76 A No. 174 – 05 (Casa 26 - Madremonte)	Elmer Estupiñán	Edificación	Residencial	2	Ninguno

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

11. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Ninguno al momento de la inspección visual a los predios evaluados en el Sector Catastral Barajas Norte de la Localidad de Suba.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER365134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

12. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de estabilidad estructural y funcionalidad de las edificaciones ubicadas en los predios relacionados en la Tabla 1, en el Sector Catastral Barajas Norte de la Localidad de Suba.

- Se dan las recomendaciones verbales a los responsables de los predios, con el fin de darles a conocer las condiciones actuales de riesgo. Así mismo, se le informan las competencias de IDIGER y el alcance de la visita técnica.

13. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural, habitabilidad y/o funcionalidad de los predios relacionados en la Tabla 1, Sector Catastral Barajas Norte de la Localidad de Suba, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

- La transitabilidad y la funcionalidad de la vía de vía de acceso interno (Palo Viejo) a las viviendas de la Transversal 76 A No. 174 – 05, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio. Se desconoce su comportamiento ante cargas dinámicas como un sismo.

14. RECOMENDACIONES

- A los responsables de los predios relacionados en la Tabla 1 Sector Catastral Barajas Norte de la Localidad de Suba, implementar acciones para el mantenimiento y/o mejoramiento de los inmuebles allí existentes, con el fin de garantizar las condiciones adecuadas para su uso, durante la vida útil de los mismos.

- Al responsable de las obras que se adelanta en el predio P1, en el Sector Catastral Barajas Norte de la Localidad de Suba, tener en cuenta la Resolución 600 de 2015[1], la cual constituye una guía para el análisis específico de riesgos por excavaciones, con el fin de contribuir en la prevención, control y transferencia de los riesgos propios de las actividades de excavaciones, que pueden generar afectaciones a personas, construcciones e infraestructuras localizadas en su área de influencia. Con base en estos análisis se deben diseñar e implementar las medidas de reducción del riesgo y los planes de emergencia y contingencias que serán de su obligatorio cumplimiento, dentro de sus competencias sectoriales.

- A la Alcaldía Local de Suba, adelantar las acciones necesarias dentro de su competencia, para garantizar que se cumpla lo establecido en la Licencia de Construcción en cuanto a los procedimientos constructivos, las especificaciones técnicas y recomendaciones allí consignadas, por parte del responsable y/o responsables del proyecto que se adelanta en el predio de la Transversal 75 No. 179 - 02, en el Sector Catastral Barajas Norte de la Localidad de Suba.

[1] Resolución 600 de 2015. "Por la cual se adoptan Lineamientos Técnicos para la Reducción de Riesgos en Excavaciones en Bogotá, D.C."

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

- A la Alcaldía Local de Suba, implementar adecuadas medidas de estabilización, protección y manejo de las aguas de escorrentía superficial y sub-superficial, en los taludes localizados al costado oriental de la vía de acceso interno (Palo Viejo) a las viviendas de la Transversal 76 A No. 174 – 05.

- A la Alcaldía Local de Suba, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este informe, con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes del predio visitado.

15. APROBACIONES

15.1 Elaboró
Firma:  Nicolas Giraldo Mora Profesión: Ingeniero Civil Magíster en Ingeniería – Geotecnia
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
15.2 Revisó
Firma:  Jairo William Torres Becerra Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la